



\*01\*



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

3 DE MAYO DE 2013 HORA 14:31:55

R038084511

PAGINA: 1 de 3

\*\*\*\*\*

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS**

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

**CERTIFICA:**

NOMBRE : COMPLETION SYSTEMS SAS

N.I.T. : 830003566-1

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

**CERTIFICA:**

MATRICULA NO: 00644035 DEL 28 DE ABRIL DE 1995

**CERTIFICA:**

RENOVACION DE LA MATRICULA :29 DE ABRIL DE 2013

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2013

ACTIVO TOTAL REPORTADO:\$26,140,380,496

**CERTIFICA:**

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 19 A NO. 139-12

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : COMPLETIONSYSTEM@HOTMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CR 19 A NO. 139-12

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : COMPLETIONSYSTEM@HOTMAIL.COM

**CERTIFICA:**

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO. 834 NOTARIA 22 DE SANTA FE DE BOGOTA DEL 22 DE MARZO DE 1995 INSCRITA EL 28 DE ABRIL DE 1995 BAJO EL NO. 490308 DEL LIBRO IX SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA PEI COMPLETION SYSTEMS LTDA.-

**CERTIFICA:**

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2.238 DEL 16 DE MAYO DE 1.996 DE LA NOTARIA 13 DE SANTA FE DE BOGOTA, INSCRITA EL 04 DE JUNIO DE 1.996 BAJO EL NO. 540.532 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE PEI COMPLETION SYSTEMS LTDA, POR EL DE: COMPLETION SYSTEMS LTDA.

**CERTIFICA:**

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2773 DE LA NOTARIA 64 DE BOGOTA D.C., DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2002, INSCRITA EL 08 DE OCTUBRE DE 2002 BAJO EL NUMERO 847863 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: COMPLETION SYSTEMS LTDA. POR EL DE: COMPLETION SYSTEMS EMPRESA UNIPERSONAL.

**CERTIFICA:**

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL EMPRESARIO DEL 18 DE JUNIO DE 2010, INSCRITO EL 18 DE JUNIO DE 2010 BAJO EL NUMERO 1392175 DEL LIBRO IX, LA EMPRESA DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: COMPLETION SYSTEMS EMPRESA UNIPERSONAL. POR EL DE: COMPLETION SYSTEMS SAS

**CERTIFICA:**

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2773 DE LA NOTARIA 64 DE BOGOTA D.C.,



DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2002, INSCRITA EL 08 DE OCTUBRE DE 2002 BAJO EL NUMERO 847863 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE CONVIRTIO DE SOCIEDAD LIMITADA A EMPRESA UNIPERSONAL BAJO EL NOMBRE DE: COMPLETION SYSTEMS EMPRESA UNIPERSONAL.

**CERTIFICA:**

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL EMPRESARIO DEL 18 DE JUNIO DE 2010, INSCRITO EL 18 DE JUNIO DE 2010 BAJO EL NUMERO 1392175 DEL LIBRO IX, LA EMPRESA DE LA REFERENCIA SE CONVIRTIO DE EMPRESA UNIPERSONAL A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: COMPLETION SYSTEMS SAS

**CERTIFICA:**

**REFORMAS:**

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2.238	16- V -1996	13 STAFE BTA	4- VI -1996 NO.540532

**CERTIFICA:**

**REFORMAS:**

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
0002545	1997/07/14	0013	BOGOTA D.C.	1997/11/12	00610069
0000458	2000/02/10	0013	BOGOTA D.C.	2000/02/29	00718131
0002036	2001/09/10	0022	BOGOTA D.C.	2001/09/12	00793664
0002773	2002/09/23	0064	BOGOTA D.C.	2002/10/08	00847863
0006165	2004/10/04	0045	BOGOTA D.C.	2004/10/07	00956674
0000087	2005/01/19	0045	BOGOTA D.C.	2005/01/21	00973291
0000SIN	2006/06/23	0003	BOGOTA D.C.	2006/06/23	01063229
2009/02/26	0003	BOGOTA D.C.	2009/02/26	01278335	
2010/06/18	0003	BOGOTA D.C.	2010/06/18	01392175	

**CERTIFICA:**

**VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO**

**CERTIFICA:**

**OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES. 1.)EL SUMINISTRO DE TODA CLASE DE PRODUCTOS Y PARTES PARA LA INDUSTRIA PETROLERA Y EL SECTOR INDUSTRIAL. 2) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y DE INGENIERÍA RELACIONADOS CON EL RAMO DEL PETROLERO Y DEMÁS ACTIVIDADES DERIVADAS. 3) LA REPARACIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PETROLERAS EN GENERAL. 4) Y LA RENTA DE HERRAMIENTAS PETROLERAS EN GENERAL ASÍ COMO EL ALQUILER DE EQUIPOS DE REACONDICIONAMIENTO Y EQUIPOS DE BOMBEO EN GENERAL RELACIONADOS CON EL RAMO .5) EXPLORAR, EXPLOTAR, REFINAR Y COMERCIALIZAR HIDROCARBUROS , ASÍ COMO REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES Y LABORES INHERENTES O COMPLEMENTARIAS DE LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO Y DE SUS PRODUCTOS DERIVADOS, PUDIENDO SOLICITAR, TRAMITAR Y OBTENER LOS TÍTULOS JURÍDICOS , DE CUALQUIER NATURALEZA, QUE AMPAREN Y DEN FUNDAMENTO LEGAL A TALES LABORES Y ACTIVIDADES . 6) ESTABLECER GESTIONAR Y LLEVAR A CABO EL NEGOCIO DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN YA SEA POR CUENTA PROPIA, O COMO AGENTE, PODERDANTE, COMERCIANTE COMISIONISTA O EN OTRO CARÁCTER, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS JURISDICCIONES DEL MUNDO , COMO PODERDANTE, FACTOR AGENTE , CORREDOR, COMERCIANTE, COMISIONISTA O EN OTRO CARÁCTER, MATERIAS PRIMAS, BIENES, EFECTOS, MERCANCÍAS, PRODUCTOS Y OTROS BIENES DE CUALQUIER CLASE Y NATURALEZA Y DESCRIPCIÓN EN CONOCIMIENTO DE EMBARQUES, RECIBOS DE ALMACÉN, FACTURAS Y EN TODOS Y CUALESQUIERA OTROS DOCUMENTOS QUE SEAN NECESARIOS O INCIDENTALES A LA MARCHA DEL NEGOCIO; ACTUAR COMO AGENTE CORREDOR, REPRESENTANTE, DISTRIBUIDOR, ,COMERCIANTE COMISIONISTA DE CUALQUIER PERSONA O COMPAÑÍA.7) SOLICITAR, COMPRAR, REGISTRAR O DE CUALQUIER OTRA MANERA POSEER, ADQUIRIR, USAR, EXPORTAR E INTRODUCIR,, VENDER, ARRENDAR, CEDER, PIGNORAR O DE CUALQUIER MANERA ENAJENAR O**



\*01\*

\* 1 2 8 2 4 4 9

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

3 DE MAYO DE 2013

HORA 14:31:55

R038084511

PAGINA: 2 de 3



4



\*\*\*\*\*

COMERCIAL CON PATENTES, DERECHOS PATENTARLOS, LICENCIAS, DERECHOS LITERARIOS, MARCAS DE FABRICAS O DE COMERCIO, DERECHOS MARCARIOS DENOMINACIONES COMERCIALES, FORMULAS O PROCEDIMIENTOS SECRETOS; INVERSIONES, MEJORAS Y PROCEDIMIENTOS USADOS EN RELACION CON LOS OTORGADOS POR CUALQUIER OTRO PAIS, GOBIERNO O JURISDICCION Y ADQUIRIR, POSEER EN DOMINIO, USAR, COMERCIAR EN Y CON Y DE CUALQUIER MANERA, ENAJENAR TODAS Y CUALESQUIERA INVERSIONES MEJORAS Y PROCEDIMIENTOS, MARBETES, DISEÑAR, MARCAS Y OTROS DERECHOS SIMILARES, Y EXPORTAR, UTILIZAR, EJERCER O DESARROLLAR, LOS MISMOS Y LLEVAR A CABO CUALQUIER NEGOCIO QUE LA EMPRESA CONSIDERE VENTAJOSO PARA EJECUTAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SOBRE ESTOS PROPÓSITOS O PARTE DE ELLOS. 8) ESTABLECER, GESTIONAR Y LLEVAR A CABO EL NEGOCIO DEL FINANCIAMIENTO, CORREDURÍA, EN TODOS SUS RAMOS Y ORGANIZAR Y LLEVAR A CABO Y EMPRENDER CUALQUIER NEGOCIO, TRANSACCION U OPERACION QUE COMUNMENTE SE LLEVA A CABO POR FINANCISTAS, CAPITALISTAS, PROMOTORES, ASEGURADORES DE LA EMISION DE ACCIONES Y OTROS VALORES U OBLIGACIONES DE PERSONAS, COMPAÑIAS, SOCIEDADES ANONIMAS, SOCIEDADES COLECTIVAS Y ASOCIACIONES O POR CORREDORES EN BIENES RAICES OPCIONES O CONCESIONES O POR COMERCIANTES, FABRICANTES O MERCADERES, CUALQUIER OTRO COMERCIO O NEGOCIO QUE PUEDE LLEVARSE A CABO VENTAJOSAMENTE POR LA EMPRESA COMO QUEDA DICHO O COMO SE EXPRESE O REFIERA A CONTINUACION: ASESORAR ECONOMICA Y FINANCIERAMENTE A OTRAS EMPRESA O PERSONAS. 9) INVERTIR EL CAPITAL DE LA EMPRESA, AUMENTOS DE CAPITAL Y LA RENTA DE LA EMPRESA, O CUALQUIER PARTE DE ELLA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DETERMINE EN BIENES RAICES INCLUSO LA CONSTRUCCION Y ALTERACION DE EDIFICIOS Y CUALESQUIERA OBRAS CIVILES EN BIENES DE CUALQUIER DESCRIPCION, INCLUSO HIPOTECAS, BONOS, ACCIONES Y OTROS VALORES Y DE TIEMPO VARIAR DICHAS INVERSIONES MEDIANTE VENTA O VENTAS EN OTRAS INVERSIONES DE IGUAL NATURALEZA. 10) ESTABLECER, GESTIONAR Y LLEVAR A CABO EL NEGOCIO DE UNA COMPAÑIA FABRIL, MERCANTIL Y COMERCIAL; MANUFACTURAR. COMPRAR, ARRENDAR O ADQUIRIR, MEDIANTE CONTRATOS, LICENCIAS, FRANQUICIAS, O POR OTRO MODO POSEER EN DOMINIO, HIPOTECAR, GRAVAR, PERMUTAR, VENDER, CEDER, TRANSFERIR O DE OTRO MODO ENAJENAR, MANEJAR, INVERTIR, COMERCIAR TANTO POR CUENTA PROPIA COMO POR CUENTA DE OTRAS MATERIAS PRIMAS, BIENES, EFECTOS MERCANCIAS, PRODUCTOS Y OTROS BIENES DE CUALQUIER CLASE NATURALEZA O DESCRIPCION. FABRICAR PARTE Y PIEZAS PARA MAQUINAS DE SONDEO, PERFORACION, PRODUCCION Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS PETROLIFEROS ELASTOMEROS DE CAUCHO NATURAL Y SINTETICO, JUNTAS METALICAS Y ACCESORIOS PLASTICOS. 11) GIRAR, LIBRAR ACEPTAR ENDOSAR, DESCONTAR, OTORGAR Y EMITIR PAGARES, LETRAS DE CAMBIO, CONOCIMIENTOS, CERTIFICADOS, CEDULAS Y OTROS DOCUMENTOS NEGOCIABLES O TRANSFERIBLES. 12) EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL EN COLOMBIA PODRA CELEBRAR CONTRATOS CON OTRAS COMPAÑIAS, EXPLORACION Y EXPLOTACION DE PETROLEO Y DEMAS HIDROCARBUROS. 13) LA EMPRESA PODRA CONSTITUIRSE GARANTE DE OBLIGACIONES AJENAS Y SI FUERE EL CASO CAUCIONAR CON LOS BIENES



SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS, 14) PRESTAR SUS SERVICIOS COMO CONSTRUCTOR EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES A) OBRAS CIVILES HIDRÁULICAS B) OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES C) SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. D) EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO E.) MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. F) SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES G) OBRAS PARA MINERÍAS. H) HIDROCARBUROS H) OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS 15) PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE CONSULTORIO EN LAS SIGUIENTES TEMÁTICAS: A) AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. B) SECTOR INDUSTRIAL C) SECTOR SOCIAL D) ENERGÍA E) AMBIENTAL F) TELECOMUNICACIONES, G) TRANSPORTE H) DESARROLLO URBANO I) SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO 16) COMPRAR Y VENDER, EXPORTAR E IMPORTAR, ADQUIRIR U OBTENER A CUALQUIER CLASE DE TITULO TODA CLASE DE BIENES, INSUMOS, MATERIALES O ELEMENTOS RELACIONADOS CON A) ANIMALES VIVOS O PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL B) PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL C) PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA D) PRODUCTOS MINERALES E) PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS F) MATERIALES PLÁSTICOS O MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; CAUCHOS Y MANUFACTURAS DE CAUCHO G) MADERA CARBÓN VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA, CORCHO Y MANUFACTURAS DE CORCHO,; MANUFACTURAS DE ESPARTERÍA O DE CESTERÍA H) PASTAS DE MADERA O DE OTRAS MATERIAS FIBROSAS CELULOSITAS, DESPERDICIOS Y DESECHOS DE PAPEL O CARTÓN, PAPEL CARTÓN Y SUS APLICACIONES. I) MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO, CEMENTO, AMIANTO, MICA, O MATERIAS ANÁLOGAS; PRODUCTOS CERÁMICO, VIDRIO Y MANUFACTURAS DE VIDRIO J) METALES COMUNES Y MANUFACTURAS DE ESTOS METALES K) MAQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES L) MATERIAL DE TRANSPORTE LL) INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ÓPTICA, FOTOGRAFÍA O CINEMATOGRAFÍA DE MEDIDA, CONTROL O DE PREESCISIÓN. EN EJERCICIO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR LOS ACTOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA SU LOGRO O DESARROLLO TALES COMO A. ACTUAR COMO AGENTE O REPRESENTANTE DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE SE OCUPEN DE LOS MISMOS NEGOCIOS O ACTIVIDADES B. ADQUIRIR BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA CORPORALES E INCORPORALES MUEBLES E INMUEBLES ASÍ COMO HACER CONSTRUCCIONES SOBRE BIENES INMUEBLES Y TRASPASARLOS A CUALQUIER TITULO C. DAR O RECIBIR EN GARANTÍA DE OBLIGACIONES BINES MUEBLES E INMUEBLES D. SUSCRIBIR ACCIONES O DERECHOS EN EMPRESAS QUE FACILITEN O CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES E. COMPRAR O CONSTITUIR SOCIEDADES DE CUALQUIER GENERO, INCORPORARSE EN COMPAÑIAS CONSTITUIDAS O FUSIONARSE EN ELLAS SIEMPRE QUE TENGA OBJETIVOS IGUALES, SIMILARES O COMPLEMENTARIOS. F. CELEBRAR EL CONTRATO DE MUTUO CON TODAS SUS MANIFESTACIONES. GIRAR, ENDOSAR, PROTESTAR, CANCELAR, AVALAR, DAR Y RECIBIR LETRAS DE CAMBIO, PAGARES O CUALQUIER OTROS EFECTOS DE COMERCIO O INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS. G. HACER EN SU NOMBRE PROPIO SEA POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS TODA CLASE DE OPERACIONES NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL QUE ELLA PERSIGUE. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

CAPITAL:

**\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\***

VALOR

: \$40,000,000.00



\*01\*  
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

3 DE MAYO DE 2013 HORA 14:31:55

R038084511 PAGINA: 3 de 3

\*\*\*\*\*

NO. DE ACCIONES : 400.00  
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

**\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\***

VALOR : \$40,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 400.00  
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

**\*\* CAPITAL PAGADO \*\***

VALOR : \$40,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 400.00  
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

**CERTIFICA:**

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES.

**CERTIFICA:**

**\*\* NOMBRAMIENTOS \*\***

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE EMPRESARIO DEL 18 DE JUNIO DE 2010, INSCRITA EL 18 DE JUNIO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01392175 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL CAMPO DUQUE CAMILO HERNAN	C.C. 000000016613609

**CERTIFICA:**

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

**CERTIFICA:**

**\*\* REVISOR FISCAL \*\***

QUE POR ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 18 DE AGOSTO DE 2010, INSCRITA EL 24 DE AGOSTO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01408333 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	



FIGUEREDO BAEZ FANNY

C.C. 000000052554514

**CERTIFICA:**

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS  
NOMBRE : PARKING SYSTEMS  
MATRICULA NO : 02087806 DE 13 DE ABRIL DE 2011  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 29 DE ABRIL DE 2013  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2013

\*\*\*\*\*

**CERTIFICA:**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

**INFORMACION COMPLEMENTARIA**

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS  
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 26 DE AGOSTO DE 2010

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,  
VALOR : \$ 4,100  
DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
INSTRUMENTO DE FORMALIDAD HOC

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho, correspondiente a: *Nestor Alfonso Muñoz Riveras*

*Guetty Magnolly Cayado*



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**  
**APOSTILLE**  
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



**País:** REPUBLICA DE COLOMBIA  
(Country: - Pays:)

**El presenta documento público**  
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:** CAYCEDO CAYCEDO GUETTY MAGNOLLY  
(Has been signed by: - A été signé par:)

**Actuando en calidad de:** COORDINADOR DE CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS  
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

**Lleva el sello/stampilla de:** SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

**Certificado**  
(Certified - Attesté)

**En:** BOGOTA D.C.  
(At: - À:)

**EI:** 7/24/2013 13:59:04 p.m.  
(On: - Le:)

**Por:** APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

**No:** ANHY135938241  
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
BOGOTA - COLOMBIA

**Firma:** (Signature:)

**Nombre del Titular:** COMPLETION SYSTEMS SAS  
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

**Tipo de documento:** CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION  
(Type of document: - Type du document:)  
**LEGAL**

**Número de hojas apostilladas:** 3  
(Number of pages: - Nombre de pages:)

D1304100217751810002

R000704519 EXP: 00012013

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/99

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

**[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)**



**NOTARIA DECIMO NOVENA DE QUITO**  
**EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE**  
que la fotocopia que ANTECEDE es igual al  
documento que se me exhibio

Quito a **5 NOV 2013**



Dr. **Franco María Vega**  
Notario Decimo Noveno  
Quito Ecuador

